



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- / -

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (ZEA), APELLIDO MATERNO (CHURATA), NOMBRES (ANSELMO VIDAL)

DNI: 01309080. N° DE CELULAR (WhatsApp): 950996717. CORREO ELECTRÓNICO: vidalzea2104@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Jr. Sr. de las Milagras N° 202

DISTRITO: Puno. PROVINCIA: Puno. REGION: Puno

UGEL DE PROCEDENCIA:

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional (X) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR: Inicial ( ); EBE ( ); Primaria ( ); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with 6 columns: INTERÉS PERSONAL, UNIDAD FAMILIAR (Por Cónyuge, Por hijos menores de edad, Por hijos con discapacidad, Por padres mayores a 60 años, Por padres con discapacidad). Marked with (X) in the first column.

CARGO ACTUAL: Docente. TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 20 años. PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 14 años.

ESCALA: Octava 25 puntos ( ) - Séptima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( ) - Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos ( ) - Primera 10 puntos ( )

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente ( ) otro: ( )

ANEXOS:

- 1.A: Copia de DNI
1.B: Anexo N° 02 (declaración jurada)
1.C: Informe Escala primaria
1.D:

Ilave, 06 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE (Handwritten signature)



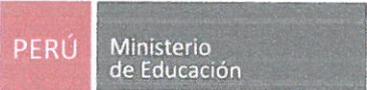
Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

"Gestión transparente con calidez humana"



 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA**

Yo, ZEVA CHURATA, ANSELMO VIDAL.....

Identificado (a) con DNI N° 01309080....., y domicilio actual en Jr. Sr. de los Milagros N° 202 - Puno.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilave..... a los 06 días del mes de 06 del 2024

  
01309080





PERÚ

Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# INFORME ESCALAFONARIO N° 00606 - 2024

## UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 0000

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 28/05/2024

### I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : ZEA CHURATA, ANSELMO VIDAL

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01309080

Sexo : MASCULINO

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 21/04/1970 - 54 años - PERU

Estado Civil : CASADO

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA

Institución educativa/Código modular : CANGALLI / 0755280

Código de plaza : 1173114817N0

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : TERCERA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 31/05/2024

Tiempo de servicios totales como profesor nombrado : 20 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

Tiempo de servicios oficiales : 20 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

### II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	20/01/1997	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (160000027)	0023-97-R-UNA			0023-97-R-UNA

No registra acreditación de lengua indígena u originaria.

**Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.**

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001762-2018 - 05/12/2018	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	IES CANGALLI	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2019	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000954-2016 - 15/07/2016	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	IES CANGALLI	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/08/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001001-2013 - 05/09/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	CANGALLI	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0001001 DUGELEC - 05/09/2013	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	IES CANGALLI	II	01/01/2003	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000729 - 30/07/2009	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	CANGALLI	I	01/03/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1077 - 16/04/2004	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	IES LAS AMERICAS	I	01/03/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

No registra Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

**Características de institución educativa según los padrones anuales.**

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0755280	CANGALLI	2014	SECUNDARIA	01/03/2014	28/02/2015	1	0	0	RURAL 2	SI	
2	0755280	CANGALLI	2015	SECUNDARIA	01/03/2015	29/02/2016	1	0	0	RURAL 2	SI	
3	0755280	CANGALLI	2016	SECUNDARIA	01/03/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 2	SI	
4	0755280	CANGALLI	2017	SECUNDARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 2	SI	
5	0755280	CANGALLI	2018	SECUNDARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2	SI	
6	0755280	CANGALLI	2019	SECUNDARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2	SI	
7	0755280	CANGALLI	2020	SECUNDARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2	SI	
8	0755280	CANGALLI	2021	SECUNDARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 2	SI	
9	0755280	CANGALLI	2022	SECUNDARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 2	SI	
10	0755280	CANGALLI	2023	SECUNDARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2	SI	
11	0755280	CANGALLI	2024	SECUNDARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2	SI	

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :


Responsable de escalafón